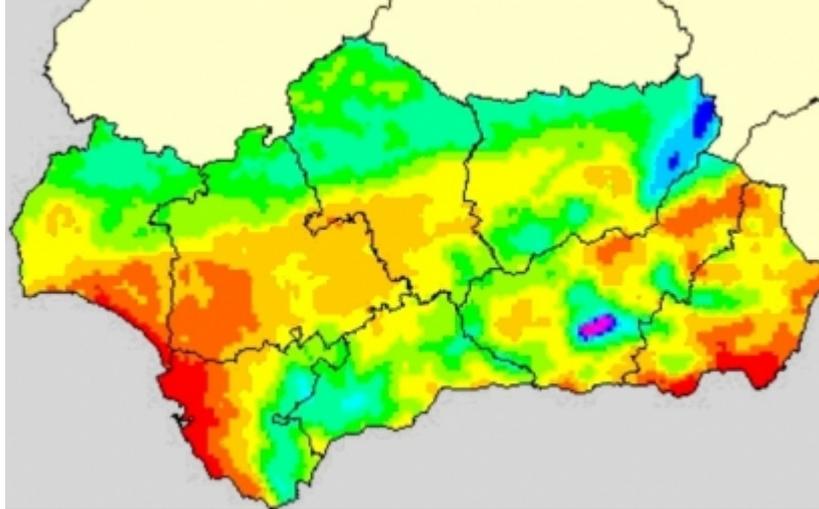


La Junta de Andalucía ahorra 5,6 millones de euros en 6 meses de vigencia de su plan de ahorro energético

energias-renovables.com/eficiencia/la-junta-de-andalucia-ahorra-5-6-20240109

Antonio Barrero F.



La Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta ha entregado al Consejo de Gobierno de Andalucía el "informe sobre el seguimiento semestral del Plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía", que fue aprobado el pasado mes de mayo. Según ese informe, la Administración andaluza ha conseguido un ahorro energético de 15.000 megavatios hora al año (MWh/año), cantidad de electricidad equivalente -estima la Consejería- al consumo de 48.000 hogares en un mes. Ese ahorro -informa la Junta- conlleva "una reducción cercana a los 5,6 millones de euros en su factura eléctrica". Los ahorros -estima la Consejería- han evitado la emisión de 3.867 toneladas de CO₂, que es la cantidad de gases de efecto invernadero que habrían sido emitidos si la electricidad ahora ahorrada hubiera sido generada en centrales que queman combustibles fósiles para producir electricidad, como las centrales térmicas de ciclo combinado, que queman gas natural.

Entre los principales resultados conseguidos durante los primeros seis meses de vigencia del plan, la Junta destaca "la identificación y comunicación a los diferentes centros de consumo de casi 1.300 puntos de suministro susceptibles de optimizar su potencia, de los cuales ya se han ajustado casi 300, lo que se ha traducido en un ahorro de 1,1 millones de euros en la factura eléctrica de la **Junta de Andalucía**".

Casi siete megavatios de potencia instalada en autoconsumos

Además, dentro del objetivo de impulso del autoconsumo en los edificios públicos, ya se han licitado 44 actuaciones para su instalación y hay 76 sedes que lo han incorporado en estos meses, de manera que ya ascienden a 247 los centros de consumo de la Junta de Andalucía que disponen de estas instalaciones, alcanzando los 6,8 MW de potencia instalada.

Asimismo, en este periodo se han contratado más de 130 estudios energéticos para auditar 73.721 metros cuadrados de edificios públicos, y se han iniciado 19 licitaciones para acometer inversiones de ahorro, eficiencia energética y de energías renovables en inmuebles de la Junta de Andalucía, gracias a las cuales la Administración regional ya ahorra cerca de 4,5 millones de euros.

Ejemplo de estas actuaciones -destaca el informe- son las obras de rehabilitación energética ejecutadas en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía para convertir su edificio en uno de consumo casi nulo (NZEB), pasando de calificación energética C a clase A, o las desarrolladas en seis centros dependientes del Hospital Virgen Macarena, que han supuesto un ahorro en el consumo de 3.900 MWh/año, que han evitado la emisión de 2.000 toneladas de CO2 anuales, con un ahorro cercano al millón de euros al año.

El discurso de la Administración andaluza

«Para reducir el consumo energético de la Administración regional también es necesario que las personas usuarias de los edificios tengan un comportamiento responsable de uso energético, para lo cual resulta fundamental una adecuada formación y sensibilización. Por eso, otra de las medidas contempladas en el plan es la elaboración de un manual de buenas prácticas dirigido al personal empleado público de la Junta de Andalucía con pautas generales de comportamiento y empleo de las instalaciones a nivel de usuario.

Dicho documento, cuya finalidad es concienciar sobre el consumo de recursos energéticos que supone la actividad profesional y la importancia de su utilización de forma eficiente, ya ha sido elaborado por la Consejería de Industria, Energía y Minas a través de la Agencia Andaluza de la Energía, el cual se distribuirá en formato electrónico entre el personal de la Junta de Andalucía a partir de 2024.

En él se recoge una serie de consejos de ahorro de energía en la calefacción y el aire acondicionado, la ventilación, la iluminación, los equipos de ofimática, los ascensores o la obtención de agua caliente sanitaria. Por su repercusión energética, también incluye recomendaciones para el uso de materiales de oficina (papel, cartuchos de tóner y tinta, entre otros), así como sobre la manera en la que nos desplazamos a nuestros centros de trabajo.

Adicionalmente y de forma más particularizada para aquéllos que tienen responsabilidad en el mantenimiento y en la reforma de las instalaciones de los edificios de la Administración andaluza, el manual contempla una serie de indicaciones para mantener, actualizar o reformar dichas instalaciones»

El Plan -elaborado por la Consejería de Industria, Energía y Minas con la colaboración del resto de consejerías- pretende conseguir un ahorro en el consumo eléctrico de la Junta del 12% a finales de 2026 respecto al consumo de 2021 y evitar la emisión a la atmósfera de unas 32.300 toneladas de CO2 anuales.

Ambos objetivos están alineados con la Estrategia Energética de Andalucía 2030 y se centran, según la Junta, en "impulsar el liderazgo de la Administración regional en la optimización de los recursos energéticos en sus sedes administrativas y edificios públicos, y en maximizar el uso de energías renovables".

El seguimiento y evaluación de este Plan corresponde a la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, que ha sido designada como oficina técnica para su elaboración y coordinación de su ejecución y seguimiento.